



MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ
Motenondcha

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Resolución SNFCL N°.9/6/2021

POR LA CUAL SE DEFINE Y SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO EN SU VERSION II, DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL).

Asunción, 09 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Memorándum C. M. N° 086/2021, de la Coordinación del MECIP, por el cual eleva a consideración del Secretario Técnico, la propuesta de Política de Control Interno del SINAFOCAL en su Versión II, en conformidad a lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015; y

CONSIDERANDO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, que aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujeta a la Ley, 1535/99.

Que, la presente Política de Control Interno será el punto de Referencia para alinear a la Institución con su Misión y objetivos Institucionales, apoyar el Direccionamiento Estratégico y se pronuncia para facilitar la aplicación establecida en las GUIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO emitida por la Contraloría General de la República (CGR) según Resolución CGR N°377 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP 2015".

Que, por Acta de Compromiso Institucional de fecha abril de 2021, firmada por el Secretario Técnico Interno y el cuadro Directivo de la Institución, por el cual ratifican su compromiso en asumir y apoyar de manera directa y constante la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).

Que, por Decreto Presidencial N° 158 de fecha 31 de agosto de 2018, se nombra al Econ. Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO TECNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.



MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ
Motenondcha
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

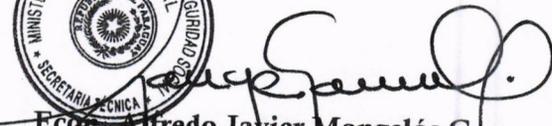
Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Resolución SNFCL N° 916/2021

POR LA CUAL SE DEFINE Y SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO EN SU VERSION II, DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL).

- ART. 1° APROBAR**, la Política de Control Interno del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Versión II; que forma parte de la presente Resolución.
- ART. 2° DISPONER**, la Implementación de la Política de Control Interno, en todas las dependencias del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).
- ART. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.


Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

MTESS - SINAFOCAL	
Coord. MECIP	
Fecha:	10/12/21
Hora:	13:00h
Recibido:	Abg. Marcelo González G. Profesional MECIP
Aclaración:	SINAFOCAL - MTESS


Lic. Eudes Alonso
Secretario General
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.